



CURSO: "EDUCAR EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL"

JUSTIFICACIÓN

La Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) advierte de que el acoso escolar por homofobia y transfobia es un problema universal que implica una violación de los derechos de los estudiantes y de los docentes. Por otro lado, el artículo 21.2 de la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura afirma que los planes educativos deberán contemplar pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de los derechos del colectivo LGTB, que deben concretarse en proyectos curriculares destinados a educar en la diversidad afectivo-sexual.

Este marco ético-jurídico aconseja el desarrollo de cursos específicos de formación que permitan al profesorado conocer la realidad de este colectivo y que les proporcionen herramientas para la prevención de la discriminación y para la intervención frente al acoso escolar por homofobia.

OBJETIVOS

- Dar a conocer los principales conceptos de los denominados estudios *queer* o estudios de la diversidad sexual y de los planteamientos pedagógicos relacionados con la educación afectivo-sexual.
- Proporcionar y poner en práctica estrategias para la búsqueda de recursos didácticos que permitan integrar la diversidad afectivo-sexual en el currículo educativo.
- Conocer el marco jurídico internacional, nacional y regional que sustenta las conquistas de derechos del colectivo LGTBI.
- Desarrollar herramientas para la detección del acoso escolar homofóbico y transfóbico.
- Conocer el protocolo de intervención en caso de acoso escolar por homofobia y transfobia en el alumnado.

CONTENIDOS

1. Homofobia y transfobia. ¿Qué debemos saber? Análisis de los principales conceptos relacionados con la diversidad sexual, familiar y la identidad de género.
2. La Ley extremeña que sustenta el mandato legal de impedir el acoso escolar por homofobia.
3. Indicadores observables y contrastables para detectar posibles situaciones de acoso escolar por homofobia y transfobia en los diferentes ámbitos de la convivencia escolar.
4. Protocolo de intervención en caso de acoso escolar por homofobia y transfobia en el alumnado.
5. Introducción de la diversidad afectivo-sexual en las diferentes materias del currículo.

METODOLOGÍA

El curso parte de una concepción metodológica que se sustenta en dos ejes principales: en primer lugar, el desarrollo interactivo de los principales contenidos del curso en las sesiones presenciales y, en segundo lugar, la aplicación de los mismos a partir del trabajo en los centros educativos.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

CPR (Trujillo)

PONENTES

Francisco Javier Amaya Flores y Raúl Fernández Martínez, profesores con amplia experiencia en formación del profesorado.

TEMPORALIZACIÓN

Los días 17, 24 y 30 de octubre de 2017 en horario de 16:30 a 19:30 h.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Podrán inscribirse docentes en activo del ámbito del CPR de Trujillo. El número mínimo de participantes será de 12 y el máximo de 25.

En caso de un exceso de demanda se utilizará el orden de inscripción como criterio de selección.

INSCRIPCIÓN

En la página web del CPR de Trujillo antes del 15 de octubre de 2017 en el siguiente enlace:

<http://inscripciones.educarex.es/index.php?id=62164>

LISTA DE ADMITIDOS

Día 16 de octubre en la página web del CPR de Trujillo.

CERTIFICACIONES

Se expedirá certificado de **9 horas (1 crédito)** a los profesores que asistan con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad (Orden 31/10 de 2000. DOE 4/11).

ASESORA RESPONSABLE:

M^a Ángeles Flores María
(Asesora de Formación en Centros y Autoformación)
angiefloma@gmail.com
<http://cprtrujillo.juntaextremadura.net>

